



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rdición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia
y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rdición local: 1 pta. al
mes en Murcia, y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero: 10'67 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Roldós y Comp. Recadillers, 41, entrada por la de Aglea, 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

A LOS ANUNCIANTES.

Un anuncio publicado en este diario equivale a una tirada numerosa de prospectos sueltos, con la seguridad de un buen reparto. Sobre que la suscripción que tiene es bastante numerosa en esta capital, la provincia y fuera de ella, y en el extranjero, hay que tener presente que están abonados todos los círculos de reunión, cafés y otros establecimientos públicos de esta capital y principales pueblos de la provincia, donde corre de mano en mano el diario. Los precios están sujetos a tarifa.

LA PAZ DE MURCIA.

Con motivo de la festividad del día de Reyes no hemos recibido las hojas de noticias en que se imprime la edición grande de LA PAZ, y esto, y la costumbre de solemnizar estas festividades, nos impidió ayer publicar número.

Los amigos de «Las Noticias» pertenecen a la agrupación fusionada. Los nuestros, a los constitucionales dinásticos que no se han confundido ni amalgamado con nádig, conservando por lo tanto, su bandera con sus principios tradicionales. Nosotros nos reunimos mañana domingo a las dos de su tarde en la calle de Saurin, casa-habitación de los Sres. Gomez Diaz y Molins Marquez y para el objeto que tenemos expresado. Creemos oportuna esta advertencia, para que nuestros correligionarios no equivoquen la iglesia, ni el párroco.

No habiendo comparecido varios interesados a recibir la indemnización que les ha sido marcada en el reparto que acaba de verificarse entre los perjudicados por causa de la inundación de 14 de Octubre de 1879; e ignorándose el paradero de los mismos, se publica en el «Boletín oficial» la lista nominal de aquellos, con expresión del número con que aparecen en las respectivas estadísticas, partidos en que experimentaron las pérdidas, crédito que resulta a favor de cada uno e indemnización que les ha correspondido con arreglo a los tipos acordados, previniendo a dichos interesados que si no se presentan por todo lo que resta del presente mes a retirar las cantidades que les pertenecen; previa la identificación de sus personas, quedarán cancelados sus créditos y por consiguiente, la indemnización que se les ha fijado, refunjiendo esta en beneficio de los demás perjudicados, según así lo tiene acordado la Comisión provincial en su sesión de 31 de Diciembre último.

«El Liberal» ha visto confirmado, así oficialmente, el telegrama en el que se anuncia que el tratado de comercio entre Francia y España quedará firmado muy pronto.

Una carta de París, fecha 31 de Enero, dice que las negociaciones están de hecho terminadas, y que solo falta una conferencia, no para discutir punto alguno, pues hay implícitamente acuerdo sobre todos, sino para dejar consignadas las diferentes conclusiones que han convenido ambas partes en conferencias anteriores.

La carta a que nos referimos es del origen más autorizado que puede ser para el caso presente y da completa seguridad de que el tratado quedará suscrita dentro de pocos días.

Leemos en «La Democracia»: «Nos hemos acercado al Gobierno de la provincia para saber la situación del Banco agrícola, y nos ha dicho el señor Gobernador que él no conoce ya del asunto, por cuanto el mencionado Banco se constituyó el día 12 del mes pasado, desde cuya fecha tiene a su disposición los 85,000 duros.

Nos extraña mucho que a pesar del tiempo transcurrido, no haya aun dado señales de vida el referido establecimiento, ni publicado sus estatutos, ni puesto en condiciones para que disfruten de lo que les pertenece los pobres de la huerta.

Hay que saber que los 85,000 duros, cada mes y al siete por ciento, producen mensualmente allá a los 10,000 familias, cantidad que pierde el Banco y por ende los pobres de la huerta, sin que se sepa quien se utiliza de ella.

Desde el principio nos opusimos a que se constituyera el Banco en la forma que hoy existe, porque preveíamos,

cuanto queda dicho y lo que se irá diciendo.»

Dice la «Gaceta universal»: «Se ha asegurado hoy por personas que deben estar bien enteradas que quizás antes de terminar el mes vuelvan las Cortes a reanudar sus tareas, porque las noticias recibidas sobre las negociaciones de un tratado de comercio con Francia son lo más favorable que pueden desearse, y pronto quedará aquél terminado, siendo, por lo tanto completamente falso un rumor de que se hacen eco hoy algunos periódicos.»

Hemos experimentado gran sentimiento al abrir el «Diario de Córdoba» y encontrarlo enlutado por causa de la defunción del propietario de dicho periódico, el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ignacio García Lovera. El dolor que embarga a nuestro colega es tan justo como lo demuestra el aprecio que el señor García Lovera se había captado, de lo cual dan muestra nuestros colegas «La Libertad» y el «Diario» suspendiendo su publicación, dedicándole sentidos artículos necrológicos «El Comercio» y «La Crónica», y suspendiéndose la función anunciada en el Teatro Principal, así como por la inmensa concurrencia de cordobeses que asistió a sus funerales y entierro.

Dice «El Eco de Murcia»: «Con fecha 3 del actual una persona de lo más caracterizado del pueblo, que ejerce un alto puesto en la Administración provincial, nos dice lo siguiente: «Puede usted refutar de una manera victoriosa el infundado aserto de que se ha hecho eco el periódico de Cartagena y el de esa capital, sobre los espartos que se destinan a las necesidades agrícolas de estos vecinos pobres, porque ni el Ayuntamiento ha pensado jamás engañar pública ni privadamente los 4,000 quintales de esparto, reservados al vecindario para los usos indicados, ni por consiguiente destinar su importe al pago de ningún impuesto.

«Es pues completamente inexacto cuanto se ha escrito y comentado por la prensa contraria al partido liberal conservador de esta localidad, y así se lo ha dicho oficialmente al Sr. Gobernador, a quien sin duda se ha querido sorprender con semejante noticia.

«El repartimiento de dicho producto forestal está ya aprobado por el Ayuntamiento, y pronto se procederá a la distribución entre los partícipes, en la forma que previene la ley.»

Leemos en «La Crónica» de Almería: «Ha tomado posesión de su cargo de Jefe de Hacienda de la provincia el Sr. Altolaguirre que ha venido a reemplazar a nuestro estimado amigo D. José Gabaldón Cisneros, trasladado con el mismo destino que aquí desempeñaba a la provincia de Murcia.

Creemos que el Sr. Altolaguirre seguirá la senda del Sr. Gabaldón que ha sido un funcionario celoso y honrado en el cumplimiento de sus deberes, bajo cuya administración las rentas públicas han tenido un crecido aumento y cuya energía y severidad ha evitado irregularidades, filtraciones y corrupciones ocurridas en otras partes; el Sr. Gabaldón, inaccesible a las influencias bastardas del caciquismo y del pandillaje, que aquí todo lo quiere avasallar, ha merecido el aprecio y la consideración de los hombres de todos los partidos para quienes las puertas de su despacho estaban abiertas a todas horas y dispuesto siempre a escuchar las quejas de los contribuyentes y ha estirpar los abusos de que pudieran estar víctimas.

Deseamos al Sr. Gabaldón Cisneros grandes adelantos en su carrera y lamentamos que el Sr. Ministro de Hacienda, en bien del servicio público haya juzgado conveniente utilizar sus dotes en otra provincia más importante, aunque esto sea como recompensa y premio a sus trabajos en Almería.

NOTICIAS.

La novena que las hijas y siervas de María celebran en San Nicolás, estuvo anoche concurridísima y brillante, por el extraordinario culto con que se celebraba.

La iluminación, original y de buen efecto, siendo por todos admirada la inicial de María, formada con cien luces, cual nunca hemos visto en ningún templo.

El sermón estuvo a cargo de D. Félix Martínez Espinosa, y dicho se está

que sería elocuente y oportuno como todos los suyos; versó sobre la influencia de la mujer en la vida, y modo más adecuado para que esta influencia no sea perjudicial, extendiéndose en consideraciones sobre la educación que suele darse y la que ellas verdaderamente necesitan.

Damos la más sincera enhorabuena al Sr. Cura de San Nicolás por su celo y constancia para sostener el culto de su iglesia, y al Sr. Martínez Espinosa por su notable disertación.

Nuestro paisano y amigo D. Juan Lopez Somalo, en unión de todas las autoridades de Avila, y en su calidad de Gobernador de la provincia y presidente de la junta creada al efecto, está trabajando con asiduidad para allegar recursos, para hacer que el centenario de la muerte de Sta. Teresa de Jesús, sea en aquella ciudad conmemorado con una solemnidad desusada y digna de las virtudes y sabiduría de una de las más clásicas doctoras que tiene la iglesia católica. La comisión excita los sentimientos piadosos de todos los españoles, para que contribuyan con lo que su voluntad les sugiera, a fin de llevar a buen término una festividad tan digna de la nación española, que tiene la dicha de haber producido en el siglo XVI una de las más grandes lumbreras de la cristiandad.

Dice «El Diario» que «El Eco» y «El Noticiero» tenían razón, pues en la calle de Aguadores se ha construido una habitación y se le han puesto canales contra lo mandado; pero ha sido sin permiso y sin conocimiento de la autoridad, y en vista de las denuncias de nuestros colegas, el presidente de la Comisión de policía urbana que ha averiguado la verdad del hecho, ha mandado que se quiten las dichas canales. No se cumple lo que manda el artículo 145 del Bando!

Anteayer llegó a esta ciudad el oficial letrado de la Delegación de Hacienda de Albacete, D. José María Diaz Cassou.

Por el negociado especial de inundaciones del Gobierno civil se han abonado en el mes pasado, 7,723 pesetas 15 céntimos, quedando una existencia de 44,591 pesetas con 66 céntimos. Las principales cantidades abonadas son: 6,151 pesetas al contratista de las obras de los caminos contiguos de Lorea y de las Boqueras; y 995 por expropiación de terrenos del Sr. Conde de la Concepción.

Leemos en «El Noticiero»: «En Lorea ha ocurrido un terrible crimen.

Des hermanos, hijos del mayoral que tiene nuestro amigo el acreditado médico de aquella ciudad D. Manuel Carmona, tuvieron una cuestión resultando muerto uno de ellos por el otro, que espontáneamente se entregó a la guardia civil diciéndole:

—He muerto a un hermano en defensa de mi padre a quien quería asesinar.

El Juzgado entiende en el asunto.»

Dice «El Conciliador» de Cartagena que la justa y merecida fama de que viene precedida, la estudiantina española Figuro, no ha sido desmentida en los dos conciertos que lleva dados en aquel Teatro Principal.

La empresa del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, ha publicado tarifas especiales para el transporte del esparto, cereales, plomos y maderas, en pequeña velocidad.

«El Guadaleón de Jerez considera el jueves último como uno de los días más faustos en los anales de aquel municipio. En ese día se aprobó el proyecto de empréstito para acometer las grandes reformas y mejoras que han de transformar ventajosamente a aquella ciudad; proyecto que se viene acariciando ha muchos años y al cual ha dado ahora forma con decidido afán el digno miembro de aquel Ayuntamiento D. Agustín Piñero.

A mediados del presente aparecerá una nueva revista político-científica titulada la «Ilustración Democrática» que vendrá a representar dentro de la esfera del periodismo los principios del partido democrático-monárquico. La sección política estará encomendada a los jefes y hombres más ilustres de dicho partido. En la parte científica colaborarán escritores de todas procedencias políticas, sin exclusivismo de ningún género. Los Sres. Borrego y

Vizconde de Casa-Tineo dirigirán la citada revista.

En «Pepa-Hillo» ha estado la tiple contralto Sra. Quesada a gran altura, caracterizando notablemente el tipo de la gitana, lo cual le ha valido grandes demostraciones.

El Sr. Solano, en el del francés, ha estado muy feliz, por ser de los papeles que más se adaptan a sus condiciones.

Nuestro amigo el oficial letrado don José María Trujillo, ha sido trasladado a Cádiz.

Nuestros amigos D. Enrique Clavijo y D. Concepción Carrillo, experimentan hoy el dolor de la pérdida de su niña Concha. Los deseamos consuelo en su pena.

Los delegados de Hacienda son los únicos funcionarios que tienen autoridad para nombrar y separar estancieros.

Nuevamente se ha dispuesto regresar de Cuba los jefes y oficiales del ejército que hayan cumplido los nueve años de permanencia en dicha Isla, a medida que se vayan incorporando los últimamente destinados.

Los Ayuntamientos, en lo concerniente al servicio económico del Estado, están sujetos a la autoridad de los delegados de Hacienda.

Se han hecho nuevas gestiones por los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla para que venga a Madrid.

El nuevo reglamento de procedimientos económico-administrativos publicado en la «Gaceta» empezará a regir el día 2 de Febrero próximo.

S. M. la reina D.ª Isabel ha enviado al señor presidente del Consejo de ministros un valioso obsequio, consistente en un objeto de gran valor artístico; acompañado de una afectuosa dedicatoria.

Se ha decretado la suspensión de empleo y sueldo del comandante del presidio de Cartagena, que se halla sujeto a proceso.

Ayer favoreció mucho el día para la concurrencia al Malecón que estuvo nutridísima. No por esto se resintió Romea que tuvo dos magníficas entradas.

En la función de la tarde se alteró el programa, sustituyendo *Entre el Alcalde y el Rey* por las zarzuelas *El Postillon de la Rieja* y *D. Pompeyo en Carnaval*; en esta se hizo repetir muchas veces el coro de modistas, y Pablo y Solano hicieron las delicias del público.

El Sr. Moret trata de emprender del 20 al 25 del mes actual una excursión a Málaga, Sevilla y Granada, acompañado de los Sres. Beranger, Duque de la Victoria y otros caracterizados demócratas monárquicos.

El lunes se verificó en Valencia en el Colegio del Arte Mayor de la Seda una reunion de fabricantes de esta industria, con objeto de constituir el jurado mixto de fabricantes y de obreros. La convocatoria obedeció a una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia.

48 fueron los fabricantes convocados y solo 8 los que asistieron, no figurando entre ellos los de mayor importancia. Abierta la sesión por el Sr. Presidente del Colegio, manifestó el objeto de la reunion y consultó si dado el exceso número de concurrentes, creían estos que debía desistirse de la designación de jurados fabricantes.

Uno de los concurrentes pidió la lectura del documento que dejamos transcrito, y luego hizo constar la resistencia pasiva de la generalidad del jurado mixto, cuya formación era ya la segunda vez que fracasaba por dicha resistencia. Pidió, por último, que se hiciera constar en acta lo ocurrido y que de ello se diera cuenta oficialmente al Sr. Gobernador civil de la provincia, aprobándose así y levantándose la sesión.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase, con destino al sub-gobierno de Cartagena, D. Andrés Galan.

VARIEDADES.

PRIMER CONCIERTO DE LA SOCIEDAD ARTÍSTICO-MUSICAL de SANTA CECILIA. Anoche tuvimos el gusto de asistir

al concierto que daba dicha Sociedad en los salones del Colegio de Saavedra Fajardo, en los cuales, a las ocho de la noche, se hallaba reunida una inmensa concurrencia, compuesta en su mayoría de conocidos jóvenes de nuestra sociedad. El local era insuficiente para las personas que dentro de él había, a pesar de haber en él bastantes asientos; estaba decorado de una manera sencilla, aunque elegante.

Componían la comisión receptora, los Sres. Ledesma, Guirao (D. Domingo), Bernal y Narbona.

Dió principio el concierto con *El sueño de una noche de verano*, composición bellísima que fué ejecutada perfectamente por la orquesta del Sr. Mirete, que fué recibida con repetidos aplausos de los concurrentes.

En el número 2, variaciones de violín con acompañamiento de piano, nos demostró el Sr. Mirete (D. José) sus progresivos adelantos en el violín, en el cual tocó muy bien la última parte. Conveniente sería que este joven fuese al Conservatorio de música con objeto de perfeccionarse y adquirir algún nombre, pues no debe contentarse con los estrechos límites que ofrece Murcia.

En el andante de la sonata 15.ª de Beethoven demostraron su habilidad los Sres. Codervo, Canales, Fuché y el maestro D. Julian Calvo, siendo muy aplaudidos. La música de este número, preciosa, como de Beethoven.

En el número 4 de la primera parte, ó sea en la Fantasia para violín y piano por los Sres. Mirete (D. Angel) y Calvo, demostró el primero sus admirables dotes en el violín, teniendo momentos felicísimos y tocando con una valentía y sentimiento envidiables. Es, en fin, el Sr. Mirete un buen concertista. Fué calurosamente aplaudido antes y después de finalizar la Fantasia, teniendo que presentarse al público bajado ya el telón.

Extractaremos lo que resta del concierto por el poco tiempo de que disponemos.

La segunda parte, compuesta por la Sinfonía (en do), obra 21.ª de Beethoven, fué ejecutada magistralmente por los inteligentes profesores que componen la orquesta; tan hábilmente dirigida, del Sr. Mirete, sobresaliendo en el andante cantabile, y allí, molto é vivace, mereciendo esta última parte los honores de la repetición, y siendo muy aplaudida toda la Sinfonía.

En la tercera parte, el quinteto segundo (en re mayor) fué perfectamente interpretado, siendo muy aplaudidos los Sres. Verdi, Fuché, Canales, Jover, Carrasco y maestro Calvo, que también demostraron sus conocimientos en el divino arte.

Solo nos resta *Prima Bellata*, tanda de wales del Sr. Verdú que encantó a la concurrencia por su belleza y manera de ejecutarlos, mereciendo la repetición de la última parte. Bravo, Sr. Verdú, sus wales pueden ponerse al lado de los de Strauss, por el colorido y animación que tienen.

Diremos para acabar, que enviamos nuestra enhorabuena a los socios de la Artístico-musical de Santa Cecilia por el triunfo obtenido, y les alentamos para que sigan trabajando.

Dos sentimientos tenemos al terminar esta mal peregrina revista y es el número escaso de señoritas que han concurrido al concierto, que hubiéramos deseado fuese mucho mayor, y el no haber oído al eminente maestro Calvo en el piano, pero solo, como era nuestro deseo.

Miguel Lario.

401.—A los herederos de enfermedad!—Aun cuando el veneno útil de la escritura se halla adherido como una maldición a una familia por algunas generaciones, unas pocas botellas de la Zarparrilla de Bristol contrarrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada, como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro y libre de infección.

Este hecho es atestado por la inmediata cesación de todas clases de males ulcerosos, eruptivos y tumoresos, bajo su operación desinfectante, curativa y reproductiva. La enfermedad así curada jamás vuelve. El principio que el antidoto lleva consigo a los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilación neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

PIANO.

SE HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 6, informarse.

Hay que confesar que la industria mecánica está atravesando en nuestro país uno de los más lamentables atrasos, sin que sus constantes paladines obtengan la debida y necesaria protección.

Decimos esto á consecuencia de la oposicion que parece observarse á que se celebre un certamen que acuse nuestras debilidades en tan progresivo asunto, y puedan ir robusteciéndose á la par las fuerzas que parecen desmayar ante la inercia y la indiferencia.

Que contamos con excelentes ingenieros mecánicos, no hay para qué dudarlo; pero los productos de su constante laboriosidad quedan ocultos ante las manifestaciones más triviales y ante otro orden de exhibiciones que, aunque útiles, no lo son tanto como la que reclamamos, para poder apreciar hasta qué punto en España puede la mecánica desarrollarse.

Si la ciencia, según dicen, se halla en todo su potente apogeo, venga cuanto antes la prueba irrefragable de semejante aserto, y conozcamos hasta qué punto la industria mecánica se halla perfeccionada, para que de sus resultados tanto el labrador como el industrial alcancen los fines más satisfactorios y se aprovechen de ella los que se encuentran en el caso de aceptarla.

Bien sabemos que todas esas naciones del viejo y nuevo mundo, en que la constancia y el estudio es la madre de los adelantos más asombrosos, nos presentan los modelos más perfectos de imitación, y ya que el ingenio, á causa de la falta de medios de que carecen los Gobiernos todos, no puede atravesar la valla para ponernos al lado, en este punto, de la potente Inglaterra y de los Estados Unidos, hagamos por demostrar que nos alienta el más vehemente deseo de seguir sus pasos, celebrando Exposiciones que caractericen nuestro genio en tan importantísima materia del saber humano.

Tienen gracia algunos periódicos ministeriales.

La *Península* se ha mostrado muy aficionada á las efemérides, y recuerda la insurrección de Enero de 1866 y el golpe de fuerza del 3 de Enero de 1874, y por incidencia echa una cana al aire recordando la revolución de 1868.

Hablando de estos movimientos, dice el colega fusionista que la revolución fracasó por la *no interrumpida serie de desaciertos de gobernantes, y las ambiciones de los gobernados, calificando de cegueras de los ministros* aquellos hechos anómalos y ridículos que predominaban.

También llama el colega *denucias de los hombres que confundieron la libertad con el libertinaje* lo que acarrió el golpe del 3 de Enero.

El periódico fusionista, sin duda olvidándose del papel que desempeña, llama, acaso sin saberlo, á los revolucionarios que trata como amigos, ambiciosos.

Mejor hubiera sido que el colega se dedicase á manifestarnos cuál es la procedencia de sus defendidos, y nos hablara algo que pudiera desvanecer las dudas que parece ser se alimentan de que las gentes fusionistas lo que tratan es de satisfacer ambiciosas miras, como lo hicieron en aquel triste período á que se ha referido.

De todo ello se desprende que la prensa ministerial no está gobernada, que muchos periódicos de la comunidad de *La Península* desentonan á cada momento, y que *den Práxedes* debe dar órdenes ter-

nantes á D. Venancio, para que este llame al orden á los que en vez de cantar alabanzas, se entretienen en despedazar la partitura que originan los constitucionales y fusionistas en el Poder.

La *Gaceta Universal* no encuentra en las últimas noticias del día de ayer nada de notable, pues á manera de epílogo dice lo siguiente:

«Son innumerables las lamentaciones y quejas de muchos diputados de la mayoría, fundándolas, no en apreciaciones políticas, que esto parece le interesa poco, sino en que evidentemente, según ellos, son preferidas las recomendaciones de los demócratas y de los redactores de sus órganos en la prensa, á las de los correligionarios y amigos de siempre, para obtener credenciales en el gran movimiento de personal que los nuevos presupuestos y otras consideraciones hacen preciso.»

Añaden que esto es causa de disgustos al presente, y lo será también de deslicias que, más tarde ó más temprano, serán conocidas y sentidas; y que así como se imita á los conservadores en ciertos procedimientos, se les debería imitar también en el interés de servir á los amigos para no quebrantar la unidad del partido.»

«Pero, señor! ¿Toda la política del interregno se reduce á cuestion de destinos?»

Medrado está el país.

El Estandarte atribuye al señor conde de Xiquena el propósito de inspeccionar por sí mismo los teatros, y acordar la clausura de los que no ofrezcan las suficientes seguridades para el público, en vista de que pasan días y días y la comisión nombrada al efecto no acaba de emitir dictámen.

Muy bueno, muy conveniente, muy necesario sería que el pensamiento que se atribuye al señor conde se llevase á cabo; mas por lo mismo que es necesario, conveniente y bueno, no creemos que el señor conde de Xiquena lo lleve á efecto.

«¿Qué resultado han dado las comisiones y subcomisiones que se nombraron para inspeccionar los teatros? ¿Se ha cerrado alguno? ¿No ha señalado la opinion cuáles son los coliseos que amenazan una verdadera catástrofe el día ménos pensado?»

El señor conde de Xiquena puede tener el propósito, como dice *El Estandarte*, de inspeccionar por sí mismo los teatros; pero estos seguirán abiertos hasta que el público se vea envuelto en llamas, como las almas del Purgatorio.

Fué ayer objeto de no pocas conversaciones la resolución que se dice tiene adoptada el general Martínez Campos de dejar el ministerio de la Guerra, en cambio del mando en jefe del ejército del Norte.

Como es natural, las ideas de los unos y de los otros variaban según el criterio de cada cual, puesto que hasta se añadía que el general aprovecharía la primera ocasión de crisis para dejar su puesto.

Sin embargo, á nosotros se nos hace duro de tragar la noticia, y más creemos en la salida de otros ministros del Gabinete, que en la del Sr. Martínez Campos.

Todo nació, á lo que parece, de una conferencia que ayer tarde tuvieron los Sres. Navarro Rodríguez, Jovellar y el ministro de la Guerra; pero, ¡cuántas cosas se dicen que no se sienten!.... Esto en el caso de que dicho ministro dijera alguna cosa.

Dice *El Liberal*:

«No es cierto, como equivocadamente dice un periódico, que se haya levanta-

do al marqués de Campo la multa de 160.000 pesetas que se le impuso recientemente como contratista del servicio de vapores-correos para Filipinas.

Por informes que juzgamos ciertos, sabemos que el importe de esta, así como el de otras varias multas anteriores, han ingresado en las cajas del Tesoro.

Y así era de esperar.»

Nos parece que los informes que le han suministrado al colega no han de ser exactos. Y lo decimos, porque que ochenta mil duros á que hacen subir las multas impuestas al marqués de Campo, es mucho dinero. ¿Sabe el colega las cosas que pueden comprarse con ochenta mil duros?

Si son de á real cada una, 1.600.000 cosas de á real. Si son de veinte mil duros, podrían comprarse cuatro.

Son ya muchos los que se precian de saber los propósitos que ha abrigado el Sr. Sagasta al asentar al nombramiento del Sr. Rute para la subsecretaría del ministerio de la Gobernación.

No ha faltado individualidad que francamente ha manifestado que la crisis está latente, y que está en puerta para ocupar la cartera que hoy ocupa D. Venancio el señor Navarro y Rodrigo. Pero se añade que para que el Sr. Sagasta se halle cerca del nuevo ministro que debe ser nombrado sin estarlo, se echó mano del Sr. Príncipe Ratazzi, que habrá de desempeñar semejante cometido como el señor Sagasta desea.

Dada esta combinación, ¿á dónde irá á parar el Sr. Gonzalez?

Creemos que á Lillo no volverá, porque allí suponemos que no se creará plaza alguna que pueda ocuparla, aunque personas caracterizadas aseguran que la habría.

El Correo Militar hace la siguiente pregunta:

«¿Sabe el Gobierno español si algun periódico francés, profesional por más señas, da como segura la invasión del territorio marroquí, llegando á señalar las tropas de la vecina República que emprenderán la nueva campaña?»

El Gobierno español puede saber esto y mucho más; pero desde que leyó la máxima de D. Manuel Silvela de que nuestro porvenir está en España, y no en África, dejará que los franceses vayan adelantando en sus proyectos respecto al Imperio de Marruecos, sin que nos dé cui ado alguno.

Y allá va otra pregunta:

Estando Gibraltar en poder de los ingleses, y haciéndose los franceses dueños de las costas septentrionales del África, ¿qué representaría el Mediterráneo para España?

Según nuestro juicio, lo que representa el estancamiento del Retiro para Madrid.

Entre los rumores más acentuados que ayer circularon en el salón de Conferencias, era uno el que muy en breve desaparecería del estadio de la prensa el único órgano diario con que cuenta el partido democrático dinástico.

Si esto llega á verificarse, ¿qué periódicos serán los que defiendan las doctrinas de dicho partido?

Algunos indicaban á varios colegas que se han distinguido por sus recientes ataques á la situación actual, á pesar de ser ministeriales.

Contesta *La Iberia* á nuestra pregunta de dónde saldrán los gastos que originen las pagas que devengarán los funcionarios cesantes á causa del arreglo llevado á cabo en el ministerio de la Gobernación, y que volverán á ser colocados corriendo de una plantilla especial

que debe formularse con aquel objeto.

El colega se expresa en los siguientes términos:

«Para que el país sepa en qué conceptos se emplean los fondos públicos se ha hecho el presupuesto con la claridad de bidad, y si *El Popular* se hubiese tomado la molestia de leer los proyectos que las Cortes acaban de votar, sabría que hay en lo relativo á la dirección de Beneficencia y Sanidad una partida de gastos eventuales.»

Estos gastos se destinan á los servicios que no son permanentes, y entre estos figuran los sueldos de los empleados que habrán de ocuparse en reunir los datos para las leyes generales de Sanidad y Beneficencia, y en todo lo referente á las disposiciones que origine la proximidad del cólera morbo.

Como ninguno de estos servicios es permanente, porque se trata de cosas accidentales, se ha obrado con gran prevision, fijando una cantidad en el presupuesto con destino á estos trabajos.

Ya ve *El Popular* qué explicación tan sencilla tiene lo que tan grave le parece.»

Vemos, efectivamente, que la explicación es sencilla, pero sutil en extremo.

Una vez concluida la partida que para gastos eventuales se ha consignado en el presupuesto de Beneficencia y Sanidad, ¿volverán á quedar cesantes los funcionarios que se trata de colocar?

Terminado el cólera morbo, ¿se precisan tales empleados?

¿Quiénes serán los favorecidos por D. Venancio?

¿Los cesantes de 35 y 40.000 reales, que, como dice algun periódico, ni han prestado servicio alguno á la situación, ni se les conoce como tales constitucionales, cuando hay tantos y tantos buenos patriotas muertos de necesidad?

Además, ya sabe el colega demasiado lo que significan los trabajos eventuales, y si se quiere colocar á los cesantes, eche mano D. Venancio primeramente de los funcionarios más modestos para desempeñar aquellos trabajos por que así durará algo más la partida consignada ó se distribuirá entre mayor número de personas que los que han alcanzado sueldos exorbitantes por sus méritos, por no decir otra cosa.

Habla *La Correspondencia Ilustrada*:

«Algo se habla también de otra combinación de altos funcionarios que se cree próxima. El Gobierno parece que tiene en este punto el criterio de recompensar servicios políticos, teniendo muy en cuenta no las amistades puramente personales, sino los que han sido sus adeptos en la oposicion.»

¿Con que otra combinación de altos funcionarios! Aguzad los oídos, ensanchad el corazón, abrigad la esperanza desahuciados de la fortuna! El modo de no estar descontentos, es ensanchar las mesas del presupuesto.

¿Qué brillante campaña es la que se prepara!

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos nombrando comandante general de la division de caballería del ejército de Cataluña á D. Pedro de Cuenca, y de la segunda division del mismo ejército á D. Romualdo Crespo y D. Gabriel de las Torres.

Fomento.—Real orden otorgando á la sociedad «La Carbonera Española» la concesion de un ferrocarril económico de Manresa á Guardiola.

Al 15 del pasado Diciembre alcanzan los periódicos que ayer recibimos de la isla de Cuba.

El bandolerismo hacia progresos en los campos de Nueva Paz y Cienfuegos. Cerca de este último punto una partida de veinte hombres penetró en un ingenio, apoderándose de 1.000 pesos en metálico. Parece que dicha partida iba capitaneada por el famoso Sarduy.

—Por resolución del gobierno general, comunicada al fiscal de imprenta, quedaron retiradas las denuncias de *La Discusion* y *La América Latina*.

—La policía había sorprendido en la Habana una fábrica de moneda falsa.

—El general Menduñá se había hecho cargo del mando militar de Puerto-Príncipe.

—Se había establecido una luz flotante en los quebrados de Diego Perez (Santa Clara).

—En los ingenios de Sagua había comenzado la molienda.

—Los campos en general en buen estado.

—El oro español de 75 á 75 1/2 por 100 premio, á la salida del correo.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

GUADALAJARA 4 (9:32 noche).—El gobernador al ministro.

El alcalde de Sigüenza me dice por telégrafo:

«Incendio en Barbatona, extinguido á las cuatro de la tarde. Correo comunicación.»

No conociendo más detalles, comunicaré á V. E. por el correo los que me suministre el alcalde.

ZARAGOZA 4 (9:15 noche).—En la madrugada de hoy ha sido robado un sujeto que conducía 35.000 rs en plata, llevándose los ladrones 20.000. El juzgado entiende en el asunto, ignorándose quiénes sean los autores del robo.

ZARAGOZA 4.—Han sido detenidos y entregados á los tribunales dos súbditos franceses en el momento de cobrar en una casa de Banca un abonaré de 8.000 pesetas con firma suplantada.

SEGOVIA 4.—El gobernador al ministro:

Según parte que acabo de recibir de la Guardia civil de Bernardos, ayer mañana, algunos trabajadores de la línea férrea, próxima al molino de Hornos, se declararon en huelga con voces que atacaban al orden público: en su vista fueron detenidos los culpables, habiendo cesado inmediatamente el motin.

Varios vecinos de Cañete han disparado armas de fuego contra el secretario de aquel Ayuntamiento y su hermano Rogelio, y contra D. Justo Escamilla; sólo este último ha recibido en la cara algunos perdigones.

Se ha encontrado, además, muerta, á poco, una mujer, quizá debido á algunos disparos; se ignoran los motivos del suceso, pero los culpables están á disposición de la autoridad.

Hé aquí el cuadro de los días de salida de los correos ordinarios de Filipinas:

Enero, días 19 y 30; Febrero, días 16 y 27; Marzo, días 16 y 30; Abril, días 13 y 29; Mayo, días 11 y 30; Junio, días 8 y 29; Julio, días 6 y 30; Agosto, días 17 y 30; Setiembre, días 1.º y 23; Octubre, días 12 y 30; Noviembre, días 9 y 29, y Diciembre, días 7 y 30.

Ha sido nombrado relator de la Audiencia de Valladolid D. Eliodoro Rojas de la Vega, primer lugar de la terna.

La comisión encargada de la revisión del Código de Comercio ha terminado la redacción del libro II, relativo á las compañías mercantiles, en cuya materia se introducen importantes innovaciones. Hoy se reunirá la comisión para ocuparse de los artículos referentes á las sociedades de crédito.

El ministro se propone dar grande impulso á estos trabajos en el interregno parlamentario, á fin de presentar en la primera ocasion á las Cortes el proyecto del nuevo Código.

Según telegramas recibidos anoche en los centros oficiales á las cinco y media de la tarde de ayer, le fueron administrados los últimos sacramentos al señor Obispo de Calahorra, siendo tal la gravedad de su estado, que se teme una desgracia.

Por no haberse hecho oportunamente el depósito por el concesionario del ferrocarril de Almansa á Yecla, se van á subsistir de nuevo las obras.

En Alicante se gestiona activamente para trasladar á aquella ciudad la silla episcopal de la diócesis, que hoy se encuentra en Orihuela.

El nuevo uniforme lo estrenarán algunos generales el día 23 del actual para la recepción de Palcio, y S. M. el Rey lo vestirá en su próximo viaje á Lisboa.

